

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1035** *JUPISA TRES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2014, ha acordado transformar la compañía Jupisa Tres, S.A., en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de febrero de 2015.- El Administrador único, don Juan Hinojosa Vacas.

ID: A150007077-1